



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC-0058270/2014



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Alberto Domingo Berdini al cargo No Docente, Agrupamiento Administrativo, Categoría 2 (Convenio Colectivo de Trabajo N° 366/06), de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al beneficio de la Jubilación Ordinaria, otorgada con fecha 1 de noviembre del corriente año; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor ALBERTO DOMINGO BERDINI (Legajo N° 14444) al cargo No Docente, Agrupamiento Administrativo, Categoría 2 (Convenio Colectivo de Trabajo N° 366/06) de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2014.

Art. 2°.- Agradecerle los servicios brindados a esta Facultad en el desempeño de su cargo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 1213/2014
mc


Sr. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. FRANCISCO MANUEL CEBEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas